



Núm. Oficio: TM-304-2023

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2022.

Cedral, S.L.P. a 14 de Marzo de 2023.

C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de Cedral, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2022:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2022 del **Municipio de Cedral, S.L.P.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Howard Francisco Aguilar Vergara
DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

Jose Manuel Vazquez Villalobos
LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS
SÍNDICO
Vo.Bo.



SINDICATURA



TESORERÍA

Ma. del Socorro Alvarado Capetillo
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

L.E. Jesus Daniel Saucedo Villanueva
L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
CONTRALOR
REVISÓ



CONTRALORIA